



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro
Tel. 5760302
Auto N° 536

Chiriguana, ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE JHON JAIRO PALACIO CAMARGO CONTRA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INDUSTRIALES LTDA HOY S.A.S. RADICACIÓN: 20-178-31-05-001-2022-00066-00.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Magola De Jesus Gomez Diaz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f1d6c2784cebec5e87ecc0f8c92e4392864d2f3264ce6d99a5be5bdcc214bad**
Documento generado en 08/06/2022 08:42:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>